

**Asunto:** DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 009-26  
**Fecha:** martes, junio 2, 2026, 11:07:27 a.m. hora estándar de Colombia  
**De:** Harrison Amézquita Gama  
**A:** Diana Patricia Pino Rojas  
**CC:** Oscar Mauricio Mogollón Sanabria, Jordanni Orejuela Toro, Lida Yissela Vanegas Vargas, hamezga@hotmail.com  
**Datos adjuntos:** ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 009-26 - DAPRE MC 015 2026.pdf, Consulta de Polizas RCE.pdf, Consulta de Polizas Cumplimiento.pdf, Polizas.pdf, CRP 628826.pdf, ACEPTACIÓN DE OFERTA SECOP II.pdf, APROBACIÓN PÓLIZAS SECOP II.pdf

Cordial Saludo,

Con toda atención, le comunico que en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 1° del artículo 4 y numeral 1° del artículo 26 de la Ley 80 de 1993, y de conformidad con los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, con el cual la Ordenación del Gasto la designó Supervisora de la siguiente Aceptación de Oferta:

**009-26** suscrita con **VECTORS AND WASTE S.A.S.** en Secop II **DAPRE-MC015-2026**

Para efectos del cumplimiento de las obligaciones de la supervisión a usted asignada, le informo que tanto el contrato como su clausulado anexo se encuentra disponible para su consulta en la plataforma **SECOP II**.

Para expedir el cumplido a satisfacción parcial del objeto contratado, deberá diligenciar los formatos diseñados para el efecto, (F-BS-33 o F-BS-34) los cuales además serán el soporte para el trámite de pago, remitiéndolo junto con la factura correspondiente, si a ello hubiere lugar, al Área Financiera del Departamento. Adicionalmente se recomienda, como orientación para el procedimiento de radicación, consultar en SIGEPRE la Guía para la Radicación de Documentos para Pago, G-GF-01.

De igual manera, una vez finalizado el plazo de ejecución del contrato, deberá presentar al Ordenador del Gasto el Formato (F-BS-25) Informe final de Supervisión.

En caso de no conocer los formatos arriba mencionados, puede consultarlos en el Aplicativo SIGEPRE – Documentos del Proceso “Adquisición de bienes y Servicios”.

De igual manera y de conformidad con las obligaciones a usted asignadas como Supervisora del mencionado contrato, le corresponde presentar los informes correspondientes sobre el avance y ejecución de estos y realizar su correspondiente publicación en el SECOP II dando cumplimiento a lo establecido en el literal g) del artículo 11 la Ley 1712 de 2014 y el Artículo 2.1.1.2.1.8. del Decreto 1081 de 2015, de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación y la Guía de Supervisión.

Finalmente, le informo que en caso de existir un cambio de Supervisión, la nueva designación deberá ser comunicada por parte de su dependencia al contratista, de conformidad con lo establecido en el clausulado del contrato y remitir al Área de Contratos el formato (F-BS-47) el Informe por Cambio de Supervisor para su inclusión en el respectivo expediente.

Cordial Saludo,

Contratista, Área de Contratos

**Harrison Amézquita G.**

[harrisonamezquita@presidencia.gov.co](mailto:harrisonamezquita@presidencia.gov.co)

Tel. (601) 5629300

Calle 10 No. 1-15 | Bogotá D.C. Colombia

[www.presidencia.gov.co](http://www.presidencia.gov.co)

Obtener [Outlook para Mac](#)